

ENERGÍA Y MINAS

Designan Secretario General del Ministerio**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 099-2020-MINEM/DM**

Lima, 16 de marzo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Secretario General del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor César Rubio Mori como Secretario General del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SUSANA VILCA ACHATA
Ministra de Energía y Minas

1865022-1

Designan Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 100-2020-MINEM/DM**

Lima, 16 de marzo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Julio César Díaz Sipirán como Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SUSANA VILCA ACHATA
Ministra de Energía y Minas

1865022-2

MUJER Y POBLACIONES

VULNERABLES

Designan Director I de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del CONADIS**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 020-2020-CONADIS/PRE**

Lima, 16 de marzo de 2020

VISTOS:

El Informe N° 53-2020/CONADIS/OAD de la Oficina de Administración; y, el Memorando N° 295-2020-CONADIS/SG de la Secretaría General; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a I de la Unidad de Recursos Humanos (CAP Provisional N° 050) de la Oficina de Administración del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS);

Que, es necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se designa al profesional que desempeñara dicho cargo;

Con la visación de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP; y, la Resolución Suprema N° 003-2019-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor SEGUNDO VICTORIANO CHÁVEZ FIGUEROA, en el cargo de Director I de la Unidad de Recursos Humanos (CAP Provisional N° 050) de la Oficina de Administración del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Presidencia en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional de la Entidad (www.gob.pe/mimp/conadis).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CECILIA ESTHER ALDAVE RUIZ
Presidenta (e)
Consejo Nacional para la Integración
de la Persona con Discapacidad

1864985-1

PRODUCE

Aprueban el "Tarifario de Servicios Tecnológicos del Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Forestal Maynas - CITEforestal Maynas"INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE LA PRODUCCIÓNRESOLUCIÓN EJECUTIVA
N° 56-2020-ITP/DE

Lima, 13 de marzo de 2020